



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Luis Gurza Jaidar, Coordinador de la Comisión de Hacienda, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 17 de junio del año 2015.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones que se encuentra en la segunda planta del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 15 DE JUNIO DE 2015.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISION DE HACIENDA

17 DE JUNIO DE 2015.
10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

REFORMAS A LEYES DE INGRESOS

1.- MATAMOROS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Reforma al Artículo 57, al Capítulo Cuarto de los Ingresos Extraordinarios de la Ley de Ingresos de dicho municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con objeto de solicitar un crédito por la cantidad de \$5,524,911.72 M.N., para utilizarse como garantía de pago para el Programa de Ahorro de energía con la empresa "PARQUE SOLAR S.A.P.I."

Se establece un monto de endeudamiento para el ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$5,524,911.72 M.N. (Cinco millones quinientos veinticuatro mil novecientos once pesos 72/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes con objeto de contratar una línea de crédito contingente, irrevocable y revolvente con aquella entidad financiera que ofrezca las mejores condiciones.

2.- TORREÓN Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Reforma al Artículo 70, al Capítulo Cuarto de los Ingresos Extraordinarios de la Ley de Ingresos de dicho municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con objeto de solicitar un crédito por la cantidad de \$5,261,128.38 M.N., para utilizarse como garantía de pago para el programa de Ahorro de energía con la empresa "Parque Solar S.A.P.I."

Se establece un monto de endeudamiento para el ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$5,261,128.38 M.N. (Cinco millones doscientos sesenta y un mil ciento veintiocho pesos 38/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes con objeto de contratar una línea de crédito contingente, irrevocable y revolvente con aquella entidad financiera que ofrezca las mejores condiciones.

NOTA: La línea de crédito que se pretende autorizar, no se empleara en ninguna inversión, sino que se utilizará como garantía y/o fuente de pago, la cual garantiza el pago puntual de las obligaciones derivadas del contrato firmado, se estima que no se utilizará la línea de crédito ya que con el ahorro que tendrán los municipios, se utilizará con el mismo gasto corriente para el pago del servicio de alumbrado público.

Se les informa que la Comisión de Finanzas autorizó en el mismo sentido de garantía y/o fuente de pago al Gobierno del Estado con la Empresa Parque Solar S.A.P.I.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISION DE HACIENDA

17 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Luis Gurza Jaidar
Coordinador

Dip. Melchor Sánchez de la Fuente
Secretario

Dip. José María Fraustro Siller

Dip. Javier Díaz González.

Dip. Sergio Garza Castillo

Dip. Claudia Elisa Morales Salazar

Dip. Lariza Montiel Luis



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISIONES DE HACIENDA

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 10:00 horas del día 17 de junio de 2015, la Comisión de Hacienda, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Luis Gurza Jaidar (Coordinador de la Comisión de Hacienda), Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (Secretario), Dip. José María Fraustro Siller, Dip. Javier Díaz González, Dip. Sergio Garza Castillo, Dip. Claudia Elisa Morales Salazar y la Dip. Lariza Montiel Luis.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos reformas a Leyes de Ingresos Municipales.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Con la intervención de todos los integrantes de la Comisión, se concretaron los siguientes:

ACUERDOS

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, en el cual se autorizó la reforma al Artículo 57, al Capítulo Cuarto de los Ingresos Extraordinarios de la Ley de Ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2015, con objeto de solicitar un crédito por la cantidad de \$5,524,911.72 M.N., (Cinco millones quinientos veinticuatro mil novecientos once pesos 72/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, con objeto de ser utilizado como garantía de pago para el programa de ahorro de energía con la empresa "PARQUE SOLAR S.A.P.I"

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en el cual se autorizó la reforma al Artículo 70, al Capítulo Cuarto de los Ingresos Extraordinarios de la Ley de Ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2015, con objeto de solicitar un crédito por la cantidad de \$5,261,128.38 M.N., (Cinco millones doscientos sesenta y un mil ciento veintiocho pesos 38/100 M.N.) más intereses y accesorios financieros correspondientes, con objeto de ser utilizado como garantía de pago para el programa de ahorro de energía con la empresa "Parque Solar S.A.P.I"

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:35 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISIONES DE HACIENDA

SALTILLO, COAHUILA, A 17 DE JUNIO DE 2015
POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LX LEGISLATURA.

Dip. Luis Gurza Jaidar
Coordinador

Dip. Melchor Sánchez de la Fuente
Secretario

Dip. José María Fraustro Siller

Dip. Javier Díaz González

Dip. Sergio Garza Castillo

Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.

Dip. Lariza Montiel Luis.

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Hacienda de la LX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 17 de Junio de 2015.

